

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCHOLCO MANAGERMENTS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 10H00 del día viernes 23 de Marzo del año dos mil diez y ocho, en el domicilio social de la compañía **SCHOLCO MANAGERMENTS S.A.**, ubicado en la general Francisco Robles 653 y Avenida Amazonas, edificio Centro Proinco Calisto, quinto piso, oficina 506, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, señor ingeniero MARCEL SCHOLEM APPEL propietario de 2800 acciones y Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA en representación de la señora RENEE SCHOLEM APPEL propietaria de 25200 acciones, conforme la carta poder que se agrega como habilitante al expediente de esta junta; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la junta el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, en su calidad de Presidente de la compañía y es nombrada como Secretaria Ad-hoc la señora Tania Córdova Silva, quienes, estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, de conformidad y bajo los efectos legales del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente la declaran legal y válidamente instalada con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico al año 2017, bajo las normas NIFs.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente.
5. Propuesta de distribución de utilidades.

El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017. Al respecto el señor Gerente General realiza una exposición en el cual manifiesta todas las actividades desempeñadas a lo largo de su gestión. Una vez finalizado el informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas. La Presidencia dispone conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico, concluido al 31 de diciembre de 2017, el cual -una vez leído- es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el tercer punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2017, bajo las normas NIFs. La Junta, una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras, procede a aprobar por unanimidad los balances de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2017. La Presidencia de la Junta dispone conocer el cuarto punto del orden del día que se refiere a la Designación de Comisario Principal y Suplente; a lo cual por unanimidad se designa al señor JULIO

CESAR GARCÍA ERAZO como Comisario Principal y a la señorita MAYRA ELISA YANEZ CARDENAS como Comisaria Suplente, con todos los deberes y atribuciones que tales designaciones ameritan. Se dispone conocer el quinto punto del orden del día que se refiere a la se refiere a la Propuesta de Distribución de Utilidades. Se da a conocer a la Junta el resultado de las utilidades, las cuales constan en el siguiente cuadro:

AÑO	UTILIDAD NETA	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	15 % PARA TRABAJADORES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD LÍQUIDA
2017	21.603,89	4.752,86	2.527,66	00,00	14.323,37

La Junta resuelve que la utilidad líquida antes indicada será repartida oportunamente a los señores accionistas. Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes e invitados en unidad de acto, concluyendo la Junta a las once horas veinte y cinco minutos del mismo día.



**MARCEL SCHOLEM APPEL**  
ACCIONISTA



**CESAR RAMOS GALARZA**  
ACCIONISTA



**CESAR RAMOS GALARZA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**TANIA CORDOVA SILVA**  
SECRETARIA AD-HOC.